



Informe de Seguimiento Máster Interuniversitario en economía y desarrollo territorial por la Universidad de Cádiz

La realización del seguimiento de las enseñanzas recoge las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), incorporadas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

Durante mayo de 2016 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 15/16:

ID ministerio:	4315575
Denominación del Título	Máster Interuniversitario en Economía y Desarrollo Territorial
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad/es participante/s	Universidad de Huelva y Universidad de Jaén

Con carácter general la información publicada de este título se ha considerado satisfactoria en los criterios siguientes:

- Se encuentran publicados los datos identificativos del título.
- Se publica información relevante para el estudiante en relación al acceso y admisión.
- Se publica la información del profesorado asignado a todos los cursos.
- Se publica la información de planificación.
- Se publica información sobre el procedimiento para realizar sugerencias o reclamaciones.



Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora:

- La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:
 - o El tipo de enseñanza que aparece en la web es presencial pero en la memoria además aparece la opción de semipresencial.
- La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:
 - o Salidas académicas y profesionales.
 - o Procedimiento en el caso de posible extinción del título.
 - o Información sobre inserción laboral.
 - o Información sobre horarios aulas y exámenes.
 - o Recursos materiales.

Valoración global de la página web:

- La información está actualizada:

Sí, aunque falta alguna información pendiente de publicar como: los recursos materiales, inserción laboral, horarios, aulas, exámenes e información sobre el procedimiento en el caso de una posible extinción del título.

- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información:

Sí, la navegación por la web resulta bastante accesible y los apartados son intuitivos, por lo que acceder a la información no es demasiado complicado. Sin embargo, sería necesario cuadrar algunas tablas incluidas en determinados apartados (Líneas de investigación) que salen de la zona destinada al texto, posicionándose cerca del menú.

Recomendaciones de mejora:

- Añadir la información que no se encuentra reflejada en la web como se ha comentado anteriormente.
- Cuadrar las tablas dentro del margen que se reserva para el texto y la información.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 8 de mayo de 2016

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Económicas y Empresariales